

23 de abril - Día del LIBRO

Bases de la 5ª edición del Concurso “FOTOGRAFÍAS LECTORAS”

La **Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda** de Madrid convoca el **Concurso FOTOGRAFÍAS LECTORAS** con motivo del **Día del Libro 2026**.

1. DISEÑO: Fotografías originales (libres de derechos de autor), inéditas (no publicadas previamente) y no premiadas en otros concursos. En la fotografía debe aparecer uno o varios libros, puede ser de la parte externa de los mismos (portada, por ejemplo) como interna (pasajes del texto).

2. PARTICIPACIÓN: personas mayores de **18 años** con carné único de adulto.

3. FORMATO Y DIMENSIONES: Formato de presentación 9:16 horizontal o vertical. **El formato será digital, en JPEG**. La imagen debe tener un mínimo de 3.000 píxeles por el lado más largo, para poder imprimir de manera correcta a medida A3. Las fotografías deben estar libres de marcas de agua o firmas.

4. TÉCNICA: Se acepta cualquier técnica fotográfica. Se valorará la originalidad, la calidad artística de la fotografía y el significado de la imagen respecto al objetivo del concurso.

5. ENTREGA: La fotografía se enviará como documento adjunto al correo electrónico de la Biblioteca bppabloneruda@madrid.es, indicando en el asunto del correo “Fotografías lectoras” y en el cuerpo del mensaje lo siguiente:

- Número de lector (el número del carné de biblioteca)
- Nombre y apellidos + Teléfono
- Título de la fotografía. *** Se admite **sólo una única fotografía** por participante.

6. PLAZO de envío de fotografías: hasta el 24 de abril incluido

7. GANADOR/A Y PREMIO: El ganador será elegido por votación entre los bibliotecarios. Las fotografías se exhibirán en la Biblioteca a partir del 4 de mayo. El ganador recibirá como obsequio material de lectura y la fotografía en soporte. Todos los participantes recibirán un diploma.

8. DERECHOS DE PROPIEDAD: El ganador/a del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso a la Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda. La Biblioteca pasará a ser propietaria de los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la fotografía presentada. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción, siempre en relación con la difusión de la biblioteca y la lectura (marcapáginas, carteles, etc.).

9. LA PARTICIPACIÓN en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por la Biblioteca Pública Municipal Pablo Neruda.

10. RESPONSABILIDAD: La biblioteca no hará uso de las fotografías presentadas bajo ningún concepto, excepto la exhibición en sus redes sociales y / o otras publicaciones, bajo estricta finalidad de ilustrar la noticia de la presente o futuras ediciones del concurso. Ningún derecho de reproducción de la imagen será transferido a nadie. Los autores asumen la responsabilidad de la autoría y la originalidad de las imágenes presentadas, así como del contenido. El hecho de participar supone dar autorización a la comisión organizadora para este fin.